



XXXII CONCURSO FOTOGRÁFICO "DAMA DE BAZA" B A S E S

PARTICIPANTES:

La participación está abierta a todos los fotógrafos aficionados residentes en España, siempre y cuando sus obras sean inéditas, jamás publicadas ni presentadas en otro concurso.

SECCIONES:

Sección A: Tema Local: "Rincones, fiestas y tradiciones populares de Baza".

Sección B: Tema libre, fotografías en Blanco y Negro.

Sección C: Tema libre, fotografías en Color.

OBRAS:

Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 obras por cada sección, no admitiéndose imágenes tratadas digitalmente.

La organización se reserva el derecho de realizar una selección de las obras presentadas.

Cada trabajo se presentará montado sobre soporte rígido de 40x50 cm en vertical, siendo en todos los casos la fotografía de tamaño inferior al soporte. **A los premiados se les exigirá el archivo digital en alta resolución para una difusión de calidad.**

En el dorso del soporte figurará el seudónimo, título de la fotografía, sección en la concursa y en caso de la Sección A información sobre el lugar y motivo de la fotografía.

Los autores adjuntaran un sobre cerrado con sus datos, fotocopia del D.N.I., teléfono de contacto y nº de cuenta en la que realizar el ingreso o certificado bancario donde aparezca como titular, en caso de que obtenga algún premio. En el anverso del sobre figurarán el seudónimo con el que participa y los títulos de las fotografías presentadas.

Los trabajos se remitirán a:

XXXII CONCURSO FOTOGRÁFICO "DAMA DE BAZA"

Excmo. Ayuntamiento de Baza, Casa de la Cultura

Arco de la Magdalena s/n

18800 Baza (Granada)

JURADO:

El jurado designado por el Excmo. Ayuntamiento de Baza estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas y la Cultura.

Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.



PREMIOS:

Sección A:

Primero: 200 euros y trofeo conmemorativo
Segundo: 100 euros y trofeo conmemorativo

Sección B:

Primero: 200 euros y trofeo conmemorativo
Segundo: 100 euros y trofeo conmemorativo

Sección C:

Primero: 200 euros y trofeo conmemorativo
Segundo: 100 euros y trofeo conmemorativo

CALENDARIO:

El plazo de presentación de las obras finalizará el **día 28 de agosto de 2019**. Las obras serán expuestas durante los días 7 al 15 de septiembre de 2019.

La entrega de premios será en la tarde-noche del día 10 de septiembre de 2019, en acto público, siendo obligatoria la presencia del premiado o persona que lo represente, entendiéndose en caso contrario que renuncia al premio que se otorgará al siguiente clasificado.

DEVOLUCIÓN:

Las obras podrán ser retiradas a partir del 19 de Septiembre de 2019, en el plazo de 15 días, en el mismo lugar de presentación, Casa de la Cultura de Baza.

OBSERVACIONES:

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Baza que podrá exponerlas, publicarlas y editarlas en forma de material divulgativo en cualquier acción que realice, haciendo constar siempre el nombre del autor.

Los participantes se responsabilizan en su totalidad de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derecho de imagen.

Las obras en poder de la organización serán tratadas con el mejor cuidado, pero ésta no se hace responsable de los deterioros o extravíos que pudieran suceder.

El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

En Baza, a 3 de julio de 2019.